

Ordinario 2019-147

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Septiembre dieciséis (16) de 2021, al Despacho de la señora Juez informando que dentro del presente proceso, la parte demandada solicita se reprogramme la audiencia, por cuanto falta se realice dictamen. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. Septiembre dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021).

Verificado el informe secretarial, el despacho dispone reprogramar la audiencia, para el día **16 de marzo de 2022 a la hora de las 2:30 p.m.** ., oportunidad en la cual se cerrara debate probatorio, se alegara de conclusión, y se proferirá el respectivo fallo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy septiembre 17 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 163**

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN
Secretaria